de manera que no le pare al
mugun perjuicio y por el
dicho justicia y regimiento visto
dixeron que el dicho pedro de molina
lo vaya a dar a personas seguras
por el grado para el dia de santiago
de el año que es la que se sirve
de cosecha y tome seguro de ellos
y sea a su cargo y riesgo
Otrosi le ordenara que
pedro de mora rrecividor y el dicho
de P.o concierten la camara y grane
ro de don xpoval de aquiles que
de presente tiene doña blanca y se
repare a costa del alquiler y se
haga luego a tiempo de que se va
ya en el tiempo nuevo y lo que se
gastare se librara del dicho alquiler
que para todo les dieran su poder
y comisiones y lo firmaron los que saben

acuerdo para el posito nuevo

concertose en 16 de el granero de doña blanca por lorenço oller y nicolas mynz rrecividores hasta sanjuan de 96 y que se repare a costa del alquiler lo que se hizo por horden del concejo

[signature] [signature]

[signature] Pasqual Garcimartinez

[signature] [signature]

[signature] [signature]

[signature] [signature]